FEBRERO

OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Constancia Plan anual de Adquisiciones

La oficina de estadística, informes e indicadores, del municipio de Chinchiná, solicito la inclusión al Plan Anual de Adquisiciones y realiza la respectiva publicación en febrero de 2025.

DESCRIPCIÓN: ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR: I) LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CHINCHINÁ S.A. E.S.P. - EMAS CHINCHINÁ O II) LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DE EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CHINCHINÁ S.A. E.S.P. - EMAS CHINCHINÁ AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ EN EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

Esta solicitud de plan anual de adquisiciones se encuentra publicado en SECOP II mediante el siguiente link.
https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO

Cordialmente.

MANUELA GARCIA GOMEZ

Jefe Oficina de Estadística, Informes e Indicadores